República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número: DI-2020-6492-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 28 de Agosto de 2020

Referencia: EX2019-92624790-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX2019-92624790-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma S.C JOHNSON & SON DE ARGENTINA S.A.I.C con RNE Nº 010040444, solicita la modificación de la composición y del rótulo del producto denominado Tabletas termoevaporables contra mosquitos y zancudos, Marca RAID, inscripto mediante certificado de RNPUD Nº 0250540, bajo la categoría de Venta Libre, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase a la firma S.C JOHNSON & SON DE ARGENTINA S.A.I.C, con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) Nº010040444, la modificación de composición y rótulo del producto según consta en el Certificado de RNPUD actualizado en IF-2020-44335831-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 2º.- Autorízanse los rótulos que constan en IF-2020-44333978-APN-DVPS#ANMAT debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por la Disposición ANMAT N° 8224/16.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2020-27886300-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4º.- En los rótulos autorizados deberá figurar RNPUD N° 0250540.

ARTÍCULO 5º.- Cancélase el Certificado de RNPUD N° 0250540, otorgado por Expediente N°:1-47-0000-206-18-1.

ARTICULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD N° 0250540 actualizado, de la composición centesimal y de los rótulos autorizados. Cumplido, archívese.

EX2019-92624790-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2020.08.28 15:42:20 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Valeria Teresa Garay
Subadministradora Nacional
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.08.28 15:42:23 -03:00